BOLETÍN OFICIAL
BOPA
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 665 X LEGISLATURA 26 de marzo de 2018

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

– 10-18/PNLC-000071, Proposición no de ley relativa a reconocimiento y puesta en valor del cultivo de berries en la provincia de Huelva como motor de desarrollo socioeconómico de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 8

– 10-18/PNLC-000072, Proposición no de ley relativa a apoyo a la conservación y promoción del ganado marismeño *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 10

– 10-18/PNLC-000073, Proposición no de ley relativa a apoyo a la internacionalización de las empresas andaluzas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 12

– 10-18/PNLC-000074, Proposición no de ley relativa a respaldo a los nuevos supuestos ordenamiento prisión permanente revisable *(Inadmisión a trámite)* 15

– 10-18/PNLC-000075, Proposición no de ley relativa a parque de bomberos de Nerja (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16

– 10-18/PNLC-000076, Proposición no de ley relativa a homenaje y reconocimiento de Agustín Gómez Arcos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

– 10-18/PNLC-000077, Proposición no de ley relativa a reconocimiento institucional del año 2018 como «Año del Primer Centenario de la Asamblea de Ronda de 1918» *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 10-18/PNLC-000078, Proposición no de ley relativa a recuperación de la memoria histórica y democrática del Pasaje Begoña (Torremolinos) como cuna de los derechos LGTBI en Andalucía y España *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 10-18/PNLC-000079, Proposición no de ley relativa a apoyo a la pesquería del voraz en el estrecho de Gibraltar (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 10-18/PNLC-000080, Proposición no de ley relativa a los 650 años de la creación del Condado de Niebla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 10-18/PNLC-000081, Proposición no de ley relativa a conmemoración de la primera circunnavegación al mundo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32

– 10-18/PNLC-000082, Proposición no de ley relativa a obras del metro de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

– 10-18/POP-000090, Pregunta relativa a publicidad activa sobre asesores/eventuales de la Junta de Andalucía *(Decaída)* 36

– 10-18/POP-000091, Pregunta relativa a convenio de la Consejería de Salud con el Ayuntamiento de Peñaflor (Sevilla) *(Decaída)* 37

– 10-18/POP-000092, Pregunta relativa a privatización del servicio de mantenimiento de varios hospitales y centros sanitarios de la provincia de Cádiz *(Decaída)* 38

– 10-18/POP-000094, Pregunta relativa a vacantes sin cubrir en los centros educativos de la provincia de Granada *(Decaída)* 39

– 10-18/POP-000095, Pregunta relativa a helicóptero de emergencias sanitarias en la provincia de Cádiz *(Decaída)* 40

– 10-18/POP-000109, Pregunta relativa a Invader *(Decaída)* 41

– 10-18/POP-000112, Pregunta relativa a igualdad de género en el deporte *(Decaída)* 42

– 10-18/POP-000116, Pregunta relativa a centro de salud de Piedras Redondas en la ciudad de Almería *(Decaída)* 43

– 10-18/POP-000119, Pregunta relativa a inspección de la Ley de Dependencia en Andalucía *(Decaída)* 44

– 10-18/POP-000120, Pregunta relativa a falta de ejecución de los presupuestos destinados a los emprendedores andaluces *(Decaída)* 45

– 10-18/POP-000122, Pregunta relativa a decreto de sequía en Andalucía *(Decaída)* 46

– 10-18/POP-000123, Pregunta relativa a Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018 *(Decaída)* 47

– 10-18/POP-000124, Pregunta relativa a director del Consorcio Fernando de los Ríos *(Decaída)* 48

– 10-18/POP-000125, Pregunta relativa a suspensiones de intervenciones quirúrgicas en el Hospital Clínico de Málaga *(Decaída)* 49

– 10-18/POP-000126, Pregunta relativa a proyecto definitivo del edificio del Banco de España de Huelva *(Decaída)* 50

– 10-18/POP-000127, Pregunta relativa a desviación de financiación canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la comunidad autónoma *(Decaída)* 51

– 10-18/POP-000128, Pregunta relativa a reprogramación de fondos *(Decaída)* 52

– 10-18/POP-000133, Pregunta relativa a atención a los problemas de salud mental en la provincia de Huelva *(Decaída)* 53

– 10-18/POP-000134, Pregunta relativa a dispositivos avanzados para reforzar el servicio de teleasistencia a personas en situación de dependencia *(Decaída)* 54

– 10-18/POP-000135, Pregunta relativa a medidas del decreto ley de sequía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55

– 10-18/POP-000136, Pregunta relativa a hospital La Inmaculada de Huércal-Overa (Almería) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56

– 10-18/POP-000137, Pregunta relativa a medidas de ayuda y apoyo de la Junta de Andalucía para paliar los daños ocasionados por fenómenos naturales adversos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 57

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

– 10-18/POC-000171, Pregunta relativa a tercer año consecutivo de gestión de ayudas directas *(Solicitud de retirada y aceptación de la misma)* 58

– 10-18/POC-000387, Pregunta relativa a helicóptero de emergencias sanitarias de la provincia de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 59

– 10-18/POC-000388, Pregunta relativa a toxicidad en la barriada Guadalquivir de Coria del Río (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 61

– 10-18/POC-000389, Pregunta relativa a limpieza del hospital Punta de Europa de Algeciras *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 62

– 10-18/POC-000390, Pregunta relativa a distribución de medicamentos en el Campo de Gibraltar *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 63

– 10-18/POC-000391, Pregunta relativa a obras de la carretera de Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 64

– 10-18/POC-000392, Pregunta relativa a expediente de segregación de Alosno-Tharsis (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 65

– 10-18/POC-000393, Pregunta relativa a subvenciones para la mejora de caminos rurales en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 66

– 10-18/POC-000394, Pregunta relativa a licencia de pesca desde kayak en Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 67

– 10-18/POC-000395, Pregunta relativa a Patronato de la Alhambra y Granada Convention Bureau *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 68

– 10-18/POC-000396, Pregunta relativa a Pabellón del siglo XV en La Cartuja, Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 69

– 10-18/POC-000397, Pregunta relativa a yacimiento el Lavadero en Marchena (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 70

– 10-18/POC-000398, Pregunta relativa a medidas de fomento y protección de los centros históricos de la provincia de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 71

– 10-18/POC-000399, Pregunta relativa a ayudas forestales para limpieza de montes *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 72

– 10-18/POC-000400, Pregunta relativa a Libro Blanco de la Consejería de Medio Ambiente *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 73

– 10-18/POC-000401, Pregunta relativa a decreto de sequía en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 74

– 10-18/POC-000402, Pregunta relativa a campaña de sensibilización contra el maltrato animal *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 75

– 10-18/POC-000403, Pregunta relativa a medición de la innovación de las empresas en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 76

– 10-18/POC-000404, Pregunta relativa a centro de innovación del polígono Astilleros de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 77

– 10-18/POC-000405, Pregunta relativa a borrador de orden de horarios y de modificación del Decreto de Nomenclátor *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 78

– 10-18/POC-000406, Pregunta relativa a acondicionamiento sedes judiciales de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 79

– 10-18/POC-000407, Pregunta relativa a convenio con el Ayuntamiento de Sevilla para la Ciudad de la Justicia de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 80

– 10-18/POC-000408, Pregunta relativa a nuevos módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 81

– 10-18/POC-000409, Pregunta relativa a situación actual de los juzgados de violencia sobre la mujer en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 82

– 10-18/POC-000410, Pregunta relativa a situación actual del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 83

– 10-18/POC-000411, Pregunta relativa a situación laboral de las limpiadoras de la Ciudad de la Justicia de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 84

– 10-18/POC-000412, Pregunta relativa a consecuencias para Andalucía de la anunciada reducción del presupuesto de la política agrícola común *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 85

– 10-18/POC-000413, Pregunta relativa a actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural contra el avance de la verticilosis *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 87

– 10-18/POC-000414, Pregunta relativa a valoración de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 88

– 10-18/POC-000415, Pregunta relativa a desestimación del recurso de reposición de la Fundación Andalucía Emprende *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 89

– 10-18/POC-000416, Pregunta relativa a I Convenio Colectivo de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 90

– 10-18/POC-000417, Pregunta relativa a accesibilidad a las instalaciones del centro provincial de Córdoba de Emergencias 112 Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 91

– 10-18/POC-000418, Pregunta relativa a compromiso del Gobierno andaluz con el Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 92

– 10-18/POC-000419, Pregunta relativa a nueva línea de subvención para municipios *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 93

– 10-18/POC-000420, Pregunta relativa a cuarto año consecutivo de gestión de ayudas directas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 94

– 10-18/POC-000421, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía Adscrita en el área de protección de menores *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 95

– 10-18/POC-000422, Pregunta relativa a plazos para el pago a proveedores en 2017 en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 96

– 10-18/POC-000423, Pregunta relativa a las mujeres en la cultura *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 97

– 10-18/POC-000424, Pregunta relativa a Día de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 98

– 10-18/POC-000425, Pregunta relativa a dólmenes de Antequera *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 99

– 10-18/POC-000426, Pregunta relativa a informe «Las universidades españolas. Una perspectiva autonómica 2017» *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 100

– 10-18/POC-000427, Pregunta relativa a II Congreso de Emprendimiento Universitario en Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 101

– 10-18/POC-000428, Pregunta relativa a distrito único universitario *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 102

– 10-18/POC-000429, Pregunta relativa a punto de encuentro familiar de Jerez de la Frontera (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 103

– 10-18/POC-000430, Pregunta relativa a proyecto Ciudad de la Justicia de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 104

– 10-18/POC-000431, Pregunta relativa a Premios Andalucía sobre Migraciones *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 105

– 10-18/POC-000452, Pregunta relativa a inundaciones de la Ciudad de la Justicia de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 106

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

INFORMES Y DICTÁMENES

– 10-18/DEC-000001, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades de la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez *(Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 6 de marzo de 2018)* 107

– 10-18/DEC-000002, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades de la Ilma. Sra. Dña. María Victoria Romero Pérez *(Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 6 de marzo de 2018)* 109

– 10-18/ICP-000001, Informe de cumplimiento del presupuesto del Parlamento de Andalucía del ejercicio 2016 *(Conocimiento del informe)* 111

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000071, Proposición no de ley relativa a reconocimiento y puesta en valor del cultivo de berries en la provincia de Huelva como motor de desarrollo socioeconómico de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en comisión relativa a reconocimiento y puesta en valor del cultivo de berries en la provincia de Huelva como motor de desarrollo socioeconómico de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La evolución del desarrollo social y económico de la provincia de Huelva ha venido de la mano de la evolución del cultivo de las berries. Desde la década de los años 60 del pasado siglo el cultivo de las berries en la provincia de Huelva ha supuesto el motor transformador de las economías locales de muchos municipios de esta provincia.

En muchos municipios de la provincia de Huelva es difícil no encontrar a alguna familia que, de forma directa o indirecta, no esté relacionada con este sector agroalimentario. No en vano, Huelva es la principal provincia productora de Andalucía y España de estos cultivos. La propia Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha cifrado la extensión de cultivos bajo plástico en esta provincia en 12.701 hectáreas para el pasado año 2016, siendo en la actualidad el doble que la extensión dedicada a este cultivo hace ahora doce años.

Esta evolución también ha venido de la mano de una diversificación de cultivos hacia nuevas variedades, así como, a partir de las década de los ochenta, a fórmulas de organización de productores, sobre todo en cooperativas, que se convierten en los verdaderos motores de dinamización de la economía local de muchos municipios. Por consiguiente, el carácter emprendedor y visionario de muchos agricultores onubenses ha propiciado la generación de un sector de fuerte valor añadido en la provincia de Huelva y en nuestra comunidad autónoma.

Desde el Grupo Popular consideramos que el arrojo y el tesón de estos agricultores de la provincia de Huelva ha propiciado el reconocimiento en los mercados internacionales de nuestras berries y que ha contribuido a generar en el exterior una imagen positiva de nuestra comunidad autónoma. Actualmente el valor de las exportaciones de dicho sector está en torno a los 870 millones de euros por campaña, lo que nos muestra la capacidad de innovación y adaptación que el sector ha desarrollado desde sus inicios hasta nuestros días.

No obstante, el sector de las berries en la provincia de Huelva no está exento de retos futuros que deben abordar: desde un mayor reconocimiento por el Gobierno Autonómico en términos de seguridad jurídica y compromiso con las reivindicaciones históricas del sector, hasta abordar nuevos mercados y el desarrollo de nuevos productos basados en la innovación que potencien la relación que este cultivo mantiene con su entorno medioambiental y natural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Hacer un reconocimiento público y expreso de apoyo y compromiso con el sector de las berries de la provincia de Huelva.

2. Impulsar en coordinación con las distintas administraciones, organismos, instituciones y representantes del sector un programa propio de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación en el sector, con el objeto de contribuir a mejorar las condiciones de comercialización de dichos productos.

3. Impulsar, promover y financiar campañas de promoción en mercados potencialmente estratégicos para el crecimiento y mantenimiento de este sector.

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000072, Proposición no de ley relativa a apoyo a la conservación y promoción del ganado marismeño

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en comisión relativa a apoyo a la conservación y promoción del ganado marismeño.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía contamos con el Parque Doñana, sin duda alguna, una seña de identidad de nuestra comunidad autónoma, Patrimonio de la Humanidad desde 1994. El ecosistema que se genera en torno a este parque es de gran valor medioambiental, social y económico.

En Doñana encuentra el ganado marismeño un hábitat natural ideal para su conservación. Dicha raza se encuentra catalogada conforme al RD 2129/2008, de 26 de diciembre, en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España. No en vano, Doñana da cobijo a más de 1.800 cabezas de ganado tanto equino como bovino, siendo estos un elemento fundamental para la conservación y promoción de la raza marismeña.

Una labor no exenta en muchas ocasiones de dificultades, tanto por las ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Hinojos como por los retrasos e incumplimientos reiterados de la Junta de Andalucía en relación con la finca el Patrimonio, lo que ha dificultado la crianza de este tipo de ganado en las condiciones y el hábitat que marca la raza autóctona, ya que las pocas soluciones que ha aportado la Administración autonómica se alejan de las necesidades, en relación con los pastos, que tiene la crianza de este tipo de ganado.

En este contexto, creemos desde el Grupo Parlamentario Popular que desde el Parlamento andaluz debemos hacer un esfuerzo por poner en valor la labor que viene haciendo la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Marismeño y la importancia que este tiene para el entorno y conservación de Doñana. Entendemos que iniciativas como las impulsadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

junto a dicha asociación vienen a reconocer y mejorar la raza, evitando la extinción de esta especie tan necesaria para el ecosistema de Doñana y su entorno. El convenio que han firmado ambas instituciones, mediante el cual muestras de material genético de vacas y caballos marismeños de pura raza, autóctonos y exclusivos del ecosistema de marismas del paraje natural de Doñana, permanecerán custodiadas a partir de ahora en el Banco Nacional de Germoplasma Animal, muestra un compromiso firme con los ganaderos de este entorno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a hacer un reconocimiento público y expreso de apoyo y compromiso con la Asociación Nacional de Ganado de Criadores Marismeños, contribuyendo a la conservación y promoción de esta especie.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar, en coordinación con las distintas administraciones, organismos, instituciones y representantes de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Marismeño, un programa de medidas para asegurar la crianza de esta especie en las condiciones que exige esta raza autóctona.

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000073, Proposición no de ley relativa a apoyo a la internacionalización de las empresas andaluzas

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en comisión relativa a apoyo a la internacionalización de las empresas andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Economía, Industria y Competitividad ofrece un decidido apoyo a la internacionalización de las empresas españolas a nivel institucional, técnico y financiero.

Este apoyo se centra en varias áreas: apertura de nuevos mercados, resolución de conflictos, eliminación de barreras comerciales, defensa de los intereses españoles, gestión del comercio exterior, seguimiento de los instrumentos de defensa comercial y apoyo financiero a través de instrumentos como el Fondo de Internacionalización de la Empresa.

Recientemente, el 8 de septiembre de 2017, el Consejo de Ministros del Gobierno de España aprobó la Estrategia de Internacionalización 2017-2027, cuyo objetivo es asegurar que la contribución positiva del sector exterior al crecimiento económico se convierta en un fenómeno estructural y revierta en creación de empleo, como ocurre desde el año 2014.

El sector exterior está siendo decisivo en la salida de la crisis, tanto en España como en Andalucía, con una alta incidencia en el sector agroalimentario y aeronáutico, que han experimentado un notable crecimiento en el último año 2017.

No obstante, la aportación de las exportaciones andaluzas al PIB es inferior a las ratios estatales.

El plan fue presentado a las comunidades autónomas en la conferencia sectorial del pasado 21 de abril y contó en su elaboración con una amplia participación, tanto de ministerios como de comunidades autónomas, entidades locales, cámaras de comercio y organizaciones empresariales.

En Andalucía el Gobierno andaluz, aprobó, el 3 de noviembre de 2015, el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza Horizonte 2020 con la finalidad de establecer los objetivos generales y contenidos de la política de internacionalización.

El citado plan cuenta con un cuadro financiado 2015-2020, dotado con 288.578,538 euros, distribuidos en los 6 objetivos que persiguen:

Objetivo 1. Incrementar el peso del sector exterior en el PIB: fomentar la internacionalización.

Objetivo 2. Fortalecer el tejido empresarial y la innovación: consolidar la internacionalización de las empresas andaluzas y potenciar la cooperación empresarial.

Objetivo 3. Sostenibilidad y generación de empleo de calidad: cualificación profesional, contratación estable y en igualdad.

Objetivo 4. Diversificar geográficamente las exportaciones: captación de clientela y oportunidades en el extranjero.

Objetivo 5. Atraer inversión directa extranjera a Andalucía: captación y consolidación de inversión extranjera.

Objetivo 6. Impulsar los servicios de información, gestión y evaluación de la internacionalización.

El análisis de la gestión y ejecución presupuestaria en relación con las ayudas a las empresas y subvenciones para la internacionalidad ofrece en los últimos años un balance desolador, registrando los siguientes datos:

Año 2013	Presupuesto	22.893.726 €	Ejecución	0 €
Año 2014	Presupuesto	20.489.410 €	Ejecución	162.351 €
Año 2015	Presupuesto	11.834.845 €	Ejecución	2.300.000 €
Año 2016	Presupuesto	7.616.202 €	Ejecución	3.900.000 €
Año 2017	Presupuesto	4.300.000 €	Ejecución	622.000 €

En el año 2018 el Presupuesto no contempla cantidad alguna a este fin.

Hay que recordar que, desde el 2 de octubre de 2017, está creada la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza Horizonte 2020, que tiene como misión, entre otras funciones, la de efectuar el seguimiento y evaluación de las actuaciones y programas del plan, así como proponer directrices y realizar propuestas de revisión y actualización de sus líneas directrices.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a través de la Consejería de Economía y Conocimiento y de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda), lleve a cabo un programa específico que coincida cronológicamente con el Plan Estratégico 2020, que centre los esfuerzos del sector público andaluz en:

a) Apoyo cada vez más adaptado a las necesidades y perfil de las empresas, propiciando su aumento de tamaño.

b) Incorporación de la innovación, la tecnología, la marca y digitalización en los procesos de internacionalización.

c) Desarrollo de capital humano.

d) Aprovechamiento de oportunidades derivadas de la política comercial común y de las instituciones financieras y organismos multilaterales.

e) Captación y consolidación de inversión extranjera de alto valor añadido.

f) Refuerzo de la coordinación y complementariedad de las acciones de todos los actores públicos y privados relevantes.

Acciones que se enmarcarán en el contexto del Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza y que contarán con el seguimiento de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, y con la dotación financiera prevista en el cuadro financiero que contempla el Plan Estratégico, solicitando si fuera preciso la elaboración de ICEX, dependiente de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad.

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000074, Proposición no de ley relativa a respaldo a los nuevos supuestos ordenamiento prisión permanente revisable

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, de conformidad con lo previsto en el art. 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Proposición no de Ley en Comisión relativa a respaldo a los nuevos supuestos ordenamiento prisión permanente revisable, 10-18/PNLC-000074, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000075, Proposición no de ley relativa a parque de bomberos de Nerja (Málaga)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en comisión relativa a parque de bomberos de Nerja (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2007, la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía puso en marcha el Plan Director de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento en Andalucía. Dicho plan contempla la financiación para la construcción en Andalucía de 42 nuevos parques de bomberos y la mejora de la red existente. La Axarquía es una de las zonas seleccionadas.

Según este plan director, la aportación económica de la Junta se articula a través de convenios en los que la Consejería de Gobernación se compromete a financiar la construcción y el equipamiento de los parques, mientras que las entidades locales serán las encargadas de los gastos derivados de la puesta a disposición del suelo.

Con fecha 5 de diciembre de 2007, se suscribe convenio de colaboración entre la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y la Excma. Diputación Provincial de Málaga para la financiación de las Inversiones realizadas para el desarrollo y aplicación del Plan Director de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Andalucía, en el cual se contempla que para la efectiva implantación del Plan Director de los SPEIS de Andalucía, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión de 18 de septiembre de 2007, en lo que respecta a la provincia de Málaga, se prevé durante el cuatrienio 2007-2010 la realización de una serie de actuaciones, con un coste estimado de 5.800.000 euros (anexo I de dicho convenio).

Del citado convenio resta por pagar la cantidad de 1.808.305,04 euros, para mejorar y construir los parques de bomberos en la provincia de Málaga necesarios.

Ante la necesidad de que en el municipio de Nerja se construyera un parque de bomberos que prestara un servicio adecuado no solo a Nerja sino también a las localidades aledañas, el Ayuntamiento de Nerja realizó los trámites oportunos para conseguir una parcela que, por su ubicación y características, fuera idónea para la construcción del mismo.

Visto el incumplimiento de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Nerja firmaron, en diciembre de 2014, un convenio de colaboración para la construcción del parque de bomberos de Nerja, cuyas obras comenzaron el 30 de marzo de 2015, e inaugurado el pasado día 9 de febrero.

En dicho convenio se recogía en la cláusula undécima que «ambas partes se comprometen a instar a la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía a financiar el coste del presente convenio con cargo al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y la Excma. Diputación Provincial de Málaga, para la financiación de las inversiones realizadas para el desarrollo y aplicación del Plan Director de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Andalucía, en el cual se contempla que para la efectiva implantación del Plan Director de los SPEIS de Andalucía, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión de 18 de septiembre de 2007, en lo que respecta a la provincia de Málaga, se prevé durante el cuatrienio 2007-2010 la realización de una serie de actuaciones, con un coste estimado de 5.800.000,00 euros. En el supuesto de que dicha financiación sea finalmente aportada por la Junta de Andalucía, la misma se repartirá entre las administraciones firmantes de manera proporcional a la financiación aportada al presente convenio. En caso de que el beneficiario de dicha financiación sea la diputación, esta resarcirá al Ayuntamiento de Nerja el importe que proporcionalmente corresponda a su aportación al presente convenio; si por el contrario fuese el Ayuntamiento de Nerja el beneficiario de la financiación, esta entidad se obliga a entregar a la diputación la parte que proporcionalmente le corresponda».

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir con el convenio suscrito con la Diputación Provincial de Málaga y transfiera a esta diputación la cantidad de 1.808.305,04 euros pendiente de dicho convenio de 2007.

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000076, Proposición no de ley relativa a homenaje y reconocimiento de Agustín Gómez Arcos

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura, relativa a homenaje y reconocimiento de Agustín Gómez Arcos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo 20 de marzo se cumplen 20 años del fallecimiento del escritor almeriense Agustín Gómez Arcos, uno de los creadores más relevantes que dio Andalucía en la segunda mitad del siglo XX y cuya figura consideramos necesario sustraer del ostracismo y el abandono institucional a los que ha sido relegada.

Agustín Gómez Arcos nació en 1933 en el pueblo alpujarreño de Enix y estudió bachillerato en Almería, donde contó con el estímulo y el apoyo de la profesora Celia Viñas, otra persona fundamental para la historia cultural de nuestra tierra, quien le animó a leer a los clásicos y que fue imprescindible para cimentar la vocación literaria del autor. Por tanto, cualquier reconocimiento que se le haga a Agustín Gómez Arcos habrá de serlo también a la labor de Celia Viñas, ejemplo, en femenino, de la dignidad que extienden tanto la educación como la cultura en tiempos de oscuridad.

Agustín Gómez Arcos inició sus estudios y publicó su primer libro de poemas en Barcelona, pero fue en Madrid donde se convirtió, en opinión de destacados críticos del momento como José Monleón y Ricardo Doménech, en uno de los más destacados creadores contemporáneos de teatro, junto a Alfonso Sastre, Buero Vallejo y Lauro Olmo.

En tiempos tan complicados para la libertad de creación, siempre estuvo comprometido políticamente con el antifranquismo. Por ello, algunas de sus obras, a pesar de obtener los más importantes premios, permanecieron inéditas, no pudiendo ser estrenadas por prohibición de la censura. Otras sí alcanzaron la

representación, pero fueron siempre expurgadas y frecuentemente mutiladas. Por ejemplo, *Diálogos de la Herejía* (1962) obtuvo dos importantes premios nacionales que le fueron retirados y su representación fue prohibida hasta transcurridos dos años, cuando finalmente se representó pero mutilada. Siendo Federico Carlos Sainz de Robles presidente del jurado del Premio Lope de Vega ─el más prestigioso del momento─, en 1966 obtuvo dicho galardón con su obra *Queridos míos, es preciso contaros ciertas cosas*, cuyo estreno nunca permitió la censura.

Cansado y desmotivado por tantos obstáculos, escribió una carta al ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, comunicándole que, acosado por la censura y no pudiendo representar sus obras, se marchaba de España en busca de una lengua y un país en el que pudiera escribir con libertad.

En junio de 1966 marchó a Londres, donde permaneció solo dos años, y de allí a París, cuna de la cultora y el arte europeos. Y en estos años, en plena efervescencia contracultural, aprendió francés y escribió incansablemente. En esos años trabajó de camarero en la sala de café teatro L'Odeon, donde representantes de una prestigiosa editorial francesa le encargaron la escritura de una novela. Se desplazó temporalmente a Atenas para escribir *L'agneau carnivore*, que obtuvo un clamoroso éxito de público y crítica. A esta le siguieron hasta catorce novelas que obtuvieron los más prestigiosos galardones literarios del país vecino, convirtiéndose en uno de los autores de referencia y alcanzando el clímax de su trayectoria literaria al conseguir ser ─en dos ocasiones─ finalista del Goncourt. Su éxito fue tal que su novela *L'enfant pain* llegó a ser lectura obligada en los liceos franceses. Su popularidad alcanzó el cenit cuando, en 1985, fue distinguido por François Mitterrand, presidente del Gobierno de la República Francesa, con el título de Caballero de las Artes y las Letras y, diez años después, con el rango de oficial.

Estos importantes reconocimientos en Francia contrastan con la insistente dejadez de las autoridades españolas, tanto en el franquismo como en el periodo democrático. Su obra, especialmente sus novelas, fueron traducidas con gran éxito a multitud de lenguas, mientras que en España sigue siendo un perfecto desconocido. Aún hoy la mayoría de las tesis doctorales sobre su figura se siguen realizando en el extranjero.

No obstante, la relación del autor con su tierra no compartió los mismos términos de desprecio. A pesar de que el propio Mitterrand le ofreció la nacionalidad francesa, nunca renunció a su españolidad, y la temática tanto de su teatro como de sus novelas siempre versó sobre España y sobre la opresión de la dictadura franquista y de los diversos poderes del Estado español. Desde sus comienzos como escritor hasta su muerte defendió su libertad frente al poder como el más valioso tesoro del creador artístico.

Estamos, sin duda, ante uno de nuestros escritores más importantes de la segunda mitad del siglo XX, como bien han sabido reconocer fuera de nuestra fronteras. Es tiempo ahora, con motivo del inminente 20 aniversario de su muerte, de que Andalucía enmiende ese error histórico y conceda un reconocimiento merecido a un hijo de la Alpujarra almeriense que supo convertirse en autor universal y que, a su vez, encarna a tantos y tantos represaliados y represaliadas por la dictadura franquista y la amnesia posterior, que tuvieron que exiliarse para poder crear en libertad y que crearon obras importantes y necesarias, que son motivo de orgullo para el pueblo andaluz y para las personas demócratas que creen en la libertad de expresión y creación y en la recuperación de la memoria democrática. Debemos darle luz a lo que tantas veces han querido oscurecemos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar, a través de la Consejería de Cultura, un homenaje institucional a Agustín Gómez Arcos en Enix, su localidad de nacimiento, con motivo del 20 aniversario de su fallecimiento.

2. Promover en el próximo curso escolar 2018-2019, a través de la Consejería de Cultura y en colaboración con la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Almería, el desarrollo de medidas, actuaciones y actividades curriculares y complementarias que pongan en valor la obra de Agustín Gómez Arcos en todos los centros educativos públicos, para acercar así al alumnado almeriense a uno de sus más ilustres escritores.

3. Organizar, a través del Centro Andaluz de las Letras, actividades en homenaje a Agustín Gómez Arcos, para presentarlas tanto por iniciativa propia como para ofrecerlas a las ferias de libros y demás actividades relacionadas con el impulso de la literatura que se celebren en Andalucía en 2018 y que cuenten con dinero público.

4. Difundir, a través de la red de bibliotecas públicas de Andalucía (RBPA), el 20 aniversario del fallecimiento de Agustín Gómez Arcos, mediante materiales gráficos de difusión o mediante actividades específicas.

5. Crear una comisión de trabajo de la Consejería de Cultura para organizar un gran homenaje a nivel andaluz a la figura de Agustín Gómez Arcos en el año 2023, cuando se celebrará el 25 aniversario de su fallecimiento, impulsando dicha comisión la colaboración con la Universidad de Almería y con los ayuntamientos de Enix y Almería para organizar actividades en torno a su figura.

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000077, Proposición no de ley relativa a reconocimiento institucional del año 2018 como «Año del Primer Centenario de la Asamblea de Ronda de 1918»

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, relativa a reconocimiento institucional del año 2018 como «Año del Primer Centenario de la Asamblea de Ronda de 1918».

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la Constitución de Antequera de 1883, los días 13 y 14 de enero de 1918 la ciudad de Ronda acogió en su municipio el primer intento histórico por configurar doctrinal, ideológica y orgánicamente un movimiento ciudadano, popular y andalucista, para demandar mejoras civiles y sociales vinculadas a la identidad andaluza y, en paralelo, con la propuesta de un nuevo orden legal en un novedoso proyecto de Estado del que un autogobierno andaluz formase parte imprescindible junto a otros pueblos.

El intento de aquel foro, sumido en las bases republicano-federales de la Constitución de Antequera de 1883, aspiró a la regeneración de la vida pública y política, siguiendo un inédito concepto de participación, ética pública y dimensión intrínsecamente social de la patria Andalucía, así como ofreciendo respuestas alternativas desde una nueva percepción plurinacional donde la regeneración viniese tanto de los territorios como de los sujetos activos y conscientes, hombres y mujeres que habitan y sienten esta tierra.

La Asamblea de 1918 marca el camino de un *Ideal andaluz* perfilado por Blas Infante años antes, sentando ahora las bases de una dinámica emergente por la que los andaluces y las andaluzas tomarían conciencia de la necesidad política y legal de cuestiones tales como la articulación territorial federal, la autonomía municipal, el reconocimiento de Andalucía como un intangible necesario y vital de unidad y democracia autónoma o el feminismo; amén de otras reivindicaciones socioeconómicas y de la reclamación de unos avances jurídicos

y políticos que superaban la laxitud de una Restauración caciquil y el sentir de los gobernantes y partidos tradicionales de la época.

Ronda supuso, de la mano de Blas Infante como uno de sus ilustres promotores, iniciar la búsqueda de unos símbolos con los que el pueblo andaluz se identificara en sus reivindicaciones seculares, la utilización de un lenguaje y relato común entre los centros andaluces en marcha en esos años, además de una apuesta decidida por el autogobierno andaluz con personalidad y entidad política propia. No en vano, la primera demanda de autonomía se registró el 28 de noviembre de ese año por parte del centro hispalense, en nombre de todos sus homólogos, dirigida a las instituciones, representantes y fuerzas vivas de entonces. Desde sus «aspiraciones nacionalistas», Andalucía consideraba que había llegado la hora de la «liquidación de la vieja España». No en vano el Manifiesto de la Nacionalidad, de fecha 19 de enero de 1918, consecuente con el intenso periodo de agitaciones bélicas y revolucionarias que vivía Europa, profundizó en estas aspiraciones y concretó la articulación del autogobierno mediante los tres poderes clásicos. También consagró la independencia social y legal de la mujer y, entre otras cuestiones, subrayó la importancia del municipio como espacio vital para una formación cívica en nuevos valores donde la redención de Andalucía fuera siempre causa común y motivación de una nueva España y Humanidad.

Cien años después de aquella efeméride, aquel hito iniciático sigue siendo un ejemplo liberador, activo e ilusionante que concuerda hoy con los anhelos de los hombres y mujeres de Andalucía, quienes tienen que seguir recordando que nuestras instituciones no son un mero elemento administrativo más en la arquitectura del Estado nacido en la Transición, sino que responden a conquistas ciudadanas, populares, históricas y políticas recientes (4 de diciembre y 28 de febrero) y que forman parte de ese legado simbólico y constitucional andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Nominar oficialmente al 2018 como «Año del Primer Centenario de la Asamblea de Ronda de 1918»

2. Elaborar una campaña de imagen específica e institucional al respecto de la conmemoración del año 2018 como «Año del Primer Centenario de la Asamblea de Ronda de 1918», de forma que la referencia al hito esté presente en cuantas ediciones y actividades se realicen en 2018 por la Administración autonómica andaluza.

3. Impulsar la difusión, por sí mismo y en colaboración con otras administraciones y entidades privadas, de distintas actuaciones académicas, científicas y culturales en torno a la conmemoración del año 2018 como «Año del Primer Centenario de la Asamblea de Ronda de 1918», así como poner en marcha programas y actos especiales de promoción y divulgación del evento, promoviendo la difusión de estas actividades en la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

4. Constituir una comisión autonómica con dotación presupuestaria suficiente, abierta a la participación de otras consejerías y de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, con el objetivo de extender las actividades relativas al «Año del Primer Centenario de la Asamblea de Ronda de 1918» a todos los

municipios andaluces, especialmente a aquellos que estuvieran vinculados a la vida de Blas Infante y a la historia de nuestra autonomía.

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000078, Proposición no de ley relativa a recuperación de la memoria histórica y democrática del Pasaje Begoña (Torremolinos) como cuna de los derechos LGTBI en Andalucía y España

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, relativa a recuperación de la memoria histórica y democrática del Pasaje Begoña (Torremolinos) como cuna de los derechos LGTBI en Andalucía y España.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Torremolinos durante la última década del franquismo suponía un oasis de convivencia y diversidad, un municipio moderno, de mentalidad avanzada y a gran distancia de la sociedad española de los sesenta. La juventud europea viajaba a este en aquel entonces pueblecito donde se abría en 1962 el primer local gay de España, el Tony's Bar del Pasaje Begoña. Era frecuente que personas de toda índole y nacionalidad frecuentaran y convivieran en el Pasaje Begoña donde el respeto mutuo y la pacífica convivencia eran lo habitual. Incluso alguna persona tan afamada como John Lennon paseó en alguna ocasión por el Pasaje Begoña acompañado de su amigo y mánager de The Beatles, Brian Epstein, que, en el verano del 63, lo invitó a conocer el ambiente y turismo *gay-friendly*.

Este turismo LGTBI se mantuvo en Torremolinos a pesar de la dictadura, en una época inspirada en los disturbios del 28 de junio de 1969 en el *pub* Stonewall de Nueva York, unas manifestaciones espontáneas que pasaron a la historia como el catalizador del movimiento moderno proderechos LGBTI en Estados Unidos y después en el resto del mundo.

A finales de la década en la prensa local comenzó una campaña para eliminar la convivencia en el Pasaje Begoña, se sucedían las críticas a unas prácticas consideradas «indecentes y depravadas». En el verano

de 1971 el pasaje Begoña fue el chivo expiatorio que necesitaba el franquismo para «poner orden ante la depravación» que para la dictadura suponía el colectivo LGTBI.

La policía entró en el Pasaje de Begoña, epicentro del ambiente gay, con una redada tristemente famosa en la historia de Torremolinos, la del 24 de junio de 1971, aquel día agentes de la policía armada, inspectores de policía del régimen y agentes de la policía local registraron los locales y detuvieron a 114 personas por atentar «contra la moral y las buenas costumbres». Todos ellos fueron llevados a la Inspección de Guardia de la Comisaría Provincial de Málaga. Allí fueron identificados, comprobados sus antecedentes y tomada declaración. Algunos de ellos fueron puestos en libertad, otros encarcelados. Muchos de los extranjeros fueron deportados. El gobernador civil de Málaga, Víctor Arroyo, ordenó el cierre de varios locales del Pasaje Begoña de Torremolinos. Se procedió a la clausura de la sala Caramela y el bar Eva. A ambos negocios se les impuso una multa de 10.000 pesetas de la época, por «vulnerar la legalidad y permitir comportamientos licenciosos». Ese precinto de los locales corrió como la pólvora por los negocios cercanos y nunca más volvieron a abrir sus puertas.

Esta redada se basó en las reiteradas infracciones a la normativa en vigor referente a la moralidad pública y buenas costumbres, según publicaba el diario *Sur* en su edición del 25 de junio de 1971 y la noticia saltó incluso a las ediciones de la prensa internacional.

Hoy el Pasaje Begoña es apenas un recuerdo en la memoria de la libertad y respeto a la orientación sexual individual entonces oficialmente prohibida. Este y muchos otros hechos están enmarcados en la represión que sufrieron las personas, hombres y mujeres, solo por el hecho de su orientación o identidad sexual. De hecho, el Stonewall Inn es un lugar de culto y visita obligada en Nueva York, habiendo sido declarado como Monumento Nacional por Barak Obama en 2016; por su parte, el Pasaje Begoña permanece todavía en el más absoluto abandono y decadencia, muy lejos del esplendor que tuviera décadas atrás.

No debemos olvidar que en 1954 se criminalizó al homosexual incluyéndole en la ley de vagos y maleantes, una norma que fue sustituida en 1970 por la de peligrosidad social. En la exposición de motivos de dicha ley se determina que «la ley se preocupa de la creación de nuevos establecimientos especializados donde se cumplan las medidas de seguridad, ampliando los de la anterior legislación con los nuevos de reeducación para quienes realicen actos de homosexualidad, ejerzan la prostitución y para los menores, así como los de preservación para enfermos mentales; establecimientos que, dotados del personal idóneo necesario, garantizarán la reforma y rehabilitación social del peligroso, con medios de la más depurada técnica y mediante la intervención activa y precisa de la autoridad judicial especializada».

El franquismo justifica su rechazo a la homosexualidad en la tradición estigmatizadora prevalente durante siglos. Se ejerce una fortísima represión contra el colectivo LGTBI por parte de las instituciones públicas, la sociedad machista y patriarcal, los medios de comunicación y los sistemas sanitario y educativo. Las consecuencias de dicha represión son devastadoras, a veces irreversibles. Esos fueron los marcos legales que permitieron durante décadas en España marginar, discriminar, ofender, acobardar, perseguir, desterrar, torturar, condenar o encarcelar a los homosexuales, transexuales y bisexuales.

Con la Ley de peligrosidad y rehabilitación social se quiso ofrecer «tratamiento» a las personas homosexuales, y para su «rehabilitación» se utilizaron dos penales, uno de ellos en Huelva, 200 personas entre 1968 y 1979 pasaron por la antigua prisión por su condición sexual. Allí la homosexualidad

era «tratada» como una enfermedad a extirpar, utilizándose terapias basadas en trabajos forzados, palizas, humillaciones y brutales prácticas, actualmente prohibidas, como descargas eléctricas. Permaneció en funcionamiento hasta 1978, cuando el 26 de diciembre se eliminó como delito, siendo derogada completamente siete años después, el 23 de noviembre de 1985.

En el marco de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, y de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares, en Andalucía debemos, como determina la exposición de motivos, «generar un movimiento de recuperación de la memoria para que en el futuro nunca más, ni en España ni en Andalucía, tenga cabida la represión o discriminación hacia las personas que sienten, aman y viven su manera de reconocerse como seres humanos autónomamente».

Debemos recuperar la memoria democrática del Pasaje Begoña, donde la libertad y la convivencia, con el respeto a la diversidad, fueron una realidad durante la década de los sesenta y principios de los setenta pese al régimen franquista. Sin duda, tras la brutal redada del 24 de junio de 1971 ese emblemático lugar fue objeto de represión y olvido.

Asimismo, entendemos que es de justicia la puesta en valor de estos acontecimientos como forma de honrar a las víctimas.

Hoy día, podemos decir con orgullo que el municipio de Torremolinos (Málaga) es, en cuanto a número de visitantes, el tercer destino LGTBI de España, solo por detrás de Madrid y Barcelona, con turistas de más de 120 nacionalidades diferentes; de nuevo la libertad y la diversidad son bandera de este municipio, que debe conocer su historia, poner en valor los hechos y las personas que pasaron por ella. Recuperar el Pasaje Begoña para la memoria democrática de Andalucía contribuirá, sin duda, a evitar que aquel negro episodio de nuestra historia más reciente pueda volver a repetirse.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover iniciativas y adoptar las medidas necesarias a fin de recuperar la memoria democrática del «Pasaje Begoña» de Torremolinos y de la redada del 24 de junio de 1971, donde personas de varias nacionalidades sufrieron represión por su orientación sexual e identidad sexual y todo ello conforme a lo previsto en la ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, y de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares, en Andalucía.

Sevilla, 2 de marzo de 2018.
El portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000079, Proposición no de ley relativa a apoyo a la pesquería del voraz en el estrecho de Gibraltar (Cádiz)

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a apoyo a la pesquería del voraz en el estrecho de Gibraltar (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El voraz o besugo de la pinta (*Pagellus bogaraveo*) es una especie de distribución meridional, concentrada en el flanco oriental del océano Atlántico. La principal pesquería dirigida se realiza actualmente en aguas del estrecho de Gibraltar, que actúa como corredor marítimo que permite el intercambio de agua entre el océano Atlántico y el mar Mediterráneo y en el que se produce un complejo esquema de corrientes.

En esta área se inició en los años ochenta la pesquería del voraz, con embarcaciones artesanales que utilizaban un aparejo local, denominado «voracera» adaptado al ámbito del estrecho de Gibraltar.

La flota con licencia para ejercer esta modalidad pesquera está compuesta por 77 embarcaciones con licencia para ejercer esta modalidad pesquera en los puertos de Tarifa, Algeciras y Ceuta.

La pesquería del voraz está regulada mediante orden ministerial y abarca aspectos como las características técnicas del arte autorizado, las tallas mínimas, la limitación del número de buques, la fijación de periodos de actividad y vedas temporales.

Estas medidas están condicionadas principalmente por el ámbito geográfico que abarca la pesquería, que incluye la explotación del recurso por parte de la flota de terceros países. Esta particularidad supone una dificultad para alcanzar la sostenibilidad de la pesquería, ya que la flota de países terceros no está obligada a cumplir con las medidas de gestión. Y ha supuesto que en los últimos años la situación de la pesquería se haya visto deteriorada desde el punto de vista biológico y socioeconómico.

Por ello, el Grupo Socialista considera injusto que la flota voracera del Estrecho y las familias que dependen de esta pesquería carguen con las consecuencias que producen las interferencias de países terceros en las posibilidades de pesca del voraz, y que conllevan el deterioro de la situación social y económica de los pescadores que se dedican a la captura del voraz.

Esta situación es similar a la que ha venido sufriendo la flota artesanal de La Línea de la Concepción, que cuenta con una ayuda del Gobierno de España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a la flota pesquera andaluza que desarrolla su actividad pesquera en la pesquería del voraz y por ello se muestra favorable a que, desde la Administración competente, se pongan en marcha las medidas necesarias para paliar las pérdidas económicas de la flota voracera andaluza, como consecuencia de la interferencia de la actividad de otros países, en aguas del Estrecho, no sujetos a las mismas medidas de gestión.

Sevilla, 2 de marzo de 2018.
El portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000080, Proposición no de ley relativa a los 650 años de la creación del Condado de Niebla

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura, relativa a los 650 años de la creación del Condado de Niebla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Condado de Niebla es un título nobiliario español originario de la Corona de Castilla, que el rey Enrique II otorgó el 1 de mayo de 1368 a Juan Alonso Pérez de Guzmán y Osorio, cuarto señor de Sanlúcar, por su fidelidad en la guerra por el trono que aquel había mantenido con su hermano de padre, Pedro I, la llamada primera guerra civil castellana. El Condado de Niebla fue el primer condado hereditario que se otorgó a un noble ajeno a la familia real y es el título usado tradicionalmente por los herederos de la Casa de Medina Sidonia,

La formación y configuración del actual Condado de la provincia de Huelva es el resultado de la unión de una serie de territorios que se desarrollaron históricamente de forma independiente. En la comarca existe, por un lado, el antiguo Condado de Niebla, que llegó a absorber en el siglo XVIII a veintiuna localidades. Por otro lado, estaba el Campo de Tejada, dependiente de Sevilla, y, por último, nos encontramos con dos señoríos independientes, Moguer y La Palma del Condado.

En el caso del Condado de Niebla hay que remitirse a los antecedentes históricos, como son los años de dominio musulmán y la reconquista cristiana en 1262, año en que Alfonso X organizó el concejo iliplense y deslindó su término, quedando dentro de su jurisdicción las poblaciones de Beas, Rociana del Condado, Trigueros, Bonares, Villarrasa, Lucena del Puerto, Calañas, Paymogo, Portichuelo y Andévalo. Moguer, antigua alquería de Niebla, obtuvo su independencia en 1333 y fue entregada a Alonso Jofre Tenorio como villa de señorío.

El siglo XV, sobre todo en su segunda mitad, supuso en cambio, una etapa de esplendor en la que las casas nobiliarias llevaron a cabo un política de atracción de efectivos humanos a sus jurisdicciones con el fin de explotar las tierras y, de este modo, incrementar las rentas señoriales. En este contexto, tanto los concejos como los señores ofrecieron privilegios y ventajas a las personas que se instalaran en sus términos mediante el otorgamiento de cartas pueblas.

Destacan los privilegios otorgados por don Juan de Guzmán en Villarrasa o Rociana del Condado. Anteriormente hemos diferenciado las cuatro zonas principales para la configuración del Condado de Huelva. El área más importante fue el término que desde 1369 se denominaría Condado de Niebla, cuando Enrique II de Trastámara cedió el término municipal de Niebla y sus aldeas a Juan Alfonso de Guzmán, señor de Sanlúcar de Barrameda, como recompensa por servicios prestados, y continuó con la compra de Almonte, con el fin de unir las posesiones gaditanas de esa casa nobiliaria con las onubenses. El proceso de expansión concluyó con la inclusión definitiva del señorío de Huelva en la Casa Ducal de Medina Sidonia en 1468.

En esta zona a partir del siglo XV se llevó a cabo un amplio proyecto de repoblación. Así dicho Condado llegó a extenderse a lo largo de las comarcas de la Campiña, el Andévalo y la Costa, llegando, como dijimos, a estar integrado en siglo XVIII por veintiuna localidades: El Almendro, Almonte, Bollullos, Beas, Aljaraque, Alosno, Calañas, Bonares, Cabezas Rubias, Villarrasa, San Juan del Puerto, Huelva, Niebla, Lucena del Puerto, Rociana del Condado, La Puebla de Guzmán, Paymogo, Villanueva de las Cruces, Santa Bárbara, Valverde del Camino y Trigueros.

La unión de la política matrimonial y el azar motivaron que tres siglos más tarde, en 1779, tras la muerte sin sucesor directo de don Pedro de Alcántara Pérez de Guzmán, se unieran las casas de Alba y Guzmán en la persona de don José María Álvarez de Toledo, constituyéndose de esta forma el más extenso señorío de la península.

Por último, señalar dos señoríos cercanos al antiguo Condado, como el de Moguer y el de La Palma del Condado. Como dijimos al principio, Moguer entró en posesión de Alfonso Jofre Tenorio en 1333 por donación de Alfonso XI, como compensación por el desempeño de sus cargos de adelantado mayor de Castilla y almirante mayor; pero el posterior matrimonio de su hija con Martín Fernández Portocarrero hizo que el señorío pasase a este último linaje en 1362 en la persona de don Alonso Fernández Portocarrero, permaneciendo en él a lo largo de la Edad Moderna en su condición de condes de Montijo.

El señorío de La Palma estuvo en el poder del linaje Pérez de Guzmán desde el reinado de Alfonso XI. A comienzos del siglo XIV fue vendido por doña Leonor de Guzmán (duquesa de Medina Sidonia) a don Diego Colón (hijo del descubridor del Nuevo Mundo), quien en 1531 lo traspasó a don Francisco de Alcázar. Este último constituyó un mayorazgo que pervivió hasta el siglo XVIII.

Niebla y su Condado han tenido una relevancia histórica y cultural fundamental para el desarrollo de los municipios que formaron parte de ella. Incluso antes de ser condado ya formaban parte de un potente reino de taifa del occidente andalusí. Con todo ello se explica cómo el crecimiento de los pueblos del Condado ha ido siempre de la mano de Niebla y viceversa. Todo ello se refleja en las instituciones creadas, patrimonio cultural, modos de vida, etc.

Por todo ello, este año 2018 es necesario rendir homenaje a los 650 años de la creación del Condado, que marcó una importante etapa histórica para la comarca, desde 1368 hasta la supresión de los señoríos en 1812,

y conmemorar esta efeméride haciendo partícipe de ella a las instituciones públicas y a la ciudadanía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a participar en el ámbito de sus competencias, en las actividades que se organicen desde el Ayuntamiento de Niebla en la conmemoración de los 650 años del Condado de Niebla.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España colabore y participe en los actos con motivo de la conmemoración del 650 aniversario del Condado de Niebla.

Sevilla, 2 de marzo de 2018.
El portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000081, Proposición no de ley relativa a conmemoración de la primera circunnavegación al mundo

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura, relativa a conmemoración de la primera circunnavegación al mundo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La primera circunnavegación a la Tierra se llevó a cabo entre 1519 y 1522, una expedición histórica, catalogada como la hazaña más importante de nuestra historia moderna.

La expedición partió de Sanlúcar de Barrameda el 20 de septiembre de 1519, dirigida por Fernando de Magallanes, que fue asesinado en Filipinas, tomando el mando Juan Sebastián Elcano. De los cinco barcos que iniciaron el reto, solo regresó, el 5 de septiembre de 1522, la nao Victoria, únicamente con 18 supervivientes de los 234 que partieron.

Este acontecimiento histórico sirvió para inaugurar una nueva ruta hacia Oriente; para que los españoles disputaran el comercio marítimo a los portugueses, repartido previamente por el Tratado de Tordesillas; para comprobar la existencia de un estrecho, hoy conocido como el de Magallanes, que conectaba Atlántico y Pacífico; para conocer con exactitud la extensión de este último mar; para abrir al conocimiento de Europa nuevas culturas ignotas hasta ese momento, y para, en definitiva, tras el aún reciente descubrimiento de América, conectar todos los territorios del planeta en el primer gran ejercicio de la globalidad de la humanidad.

En 2015, el Grupo Socialista registró en el Parlamento de Andalucía una proposición no de ley para solicitar al Gobierno central la recuperación de la Comisión del V Centenario de la I Circunnavegación al Mundo, un órgano encargado de apoyar las iniciativas y proyectos que se están llevando a cabo por parte de las Administraciones públicas. Una comisión que impulsó un gobierno socialista y que con la entrada de Mariano Rajoy en el gobierno quedó paralizada.

Tras la presión política y ciudadana, el Gobierno de España ha impulsado una comisión técnica y comité especializado para coordinar la programación, de actividades y proyectos, que se llevará a cabo con motivo del aniversario de esta efeméride.

Lamentablemente, el Gobierno de España vuelve a discriminar a Andalucía y ha vetado al Gobierno andaluz en la comisión técnica y comité especializado de la primera circunnavegación a la Tierra.

Desde el grupo socialista defendemos la lealtad y el diálogo entre administraciones, no entendemos por qué el Gobierno de España excluye al Gobierno de la comunidad autónoma donde se gestó este acontecimiento histórico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España integre en el comité estatal creado para la efeméride a la Junta de Andalucía, al igual que se han hecho con el resto de Administraciones que impulsan y desarrollan actos específicos en torno a dicha conmemoración, al objeto de coordinar todas las acciones que se planifiquen y lleven a cabo.

Sevilla, 2 de marzo de 2018.
El portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000082, Proposición no de ley relativa a obras del metro de Málaga

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en comisión relativa a obras del metro de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la década de los noventa se planteó la posibilidad de una red de metro ligero en la ciudad de Málaga. Sin duda, la apuesta por el metro ligero como un nuevo medio de transporte moderno, eficaz y conforme a los nuevos tiempos venía a ahondar en el nuevo modelo de ciudad al que Málaga aspiraba y que, trascurridos los años, se ha visto consolidado como una de las ciudades turísticas, cosmopolitas y tecnológicas con mayor repunte no solo en España sino en Europa.

El 30 de octubre de 2001, la Consejería de Obras Públicas y Transportes encargó el estudio informativo de la red de metro de Málaga con un planteamiento inicial de cuatro líneas, si bien en una primera fase se determinó la construcción de las líneas 1 y 2. Posteriormente, en enero de 2004 fue adjudicado el contrato para la construcción de dichas líneas y en enero de 2006 comenzaron las obras en la zona de la carretera de Cádiz (entre las estaciones Martín Carpena-Perchel, de la línea 2).

La previsión inicial de las obras fijaba en 2009 la fecha de apertura de la red completa del metro, si bien los posteriores retrasos en la ejecución de las obras dilataron hasta 2014 la inauguración parcial de la línea 2, tramo que desde entonces y hasta la fecha está terminado solamente hasta la estación Perchel, donde confluyen las líneas 1 y 2, lo que hace que el Metro de Málaga se encuentre aún en fase de construcción.

Actualmente y para finalizar el proyecto inicial de llegada de las líneas 1 y 2 del metro de Málaga al centro, quedan pendientes de ejecución los tramos Perchel-Guadalmedina y Guadalmedina-Atarazanas, que como ya hemos expuesto debieron ser inaugurados en su totalidad en el año 2009.

Ambos tramos vienen sufriendo un retraso que, al igual que en la zona de carretera de Cádiz en su día, han sobrepasado en exceso el umbral de molestias y perjuicios que los ciudadanos tiene obligación de padecer en estos casos.

La Junta de Andalucía ha de velar por que se cumplan los plazos de ejecución previstos, evitando así no solo ocasionar perjuicios de difícil reparación a los ciudadanos y comerciantes a los que la obra les afecta directamente por la ubicación de sus viviendas o negocios, sino evitar también prolongar más allá de lo necesario el caos que se ocasiona en una ciudad como Málaga, que cuenta con la visita diaria de miles de turistas y con gran concentración de tráfico rodado por las zonas afectadas por las obras. Todo ello sin contar con los millones de euros que todos los andaluces están pagando de su bolsillo a la empresa concesionaria por estos reiterados retrasos.

A fecha de hoy, y con el horizonte puesto en 2020-2021 como nuevo plazo de finalización de las obras de las líneas 1 y 2 del metro de Málaga (once años después de la fecha comprometida), se siguen soportando las molestias que hacen intransitable las zonas más importantes de la ciudad en cuanto al tráfico rodado se refiere. Es insostenible la situación económica de cientos de familias que viven de negocios que las obras del metro han asfixiado por el aislamiento que ha supuesto hacer intransitables las calles donde se ubican o sus adyacentes de acceso.

Los responsables públicos no solo debemos garantizar que prevalezca el interés general de los ciudadanos, sino que estos no sientan quebrado el principio de buena fe y confianza legítima en sus Administraciones públicas. Es por ello que la Administración autonómica debe responder ante este perjuicio económico que, al igual que ocurriera en el tramo de carretera de Cádiz a estación El Perchel de la línea 1, se está ocasionado a los residentes y comerciantes de las zonas afectadas por las obras y calles adyacentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Acometer de manera inmediata las acciones oportunas que permitan adecentar y restaurar las superficies de las zonas afectadas por las obras del metro de Málaga, en aquellos lugares donde ya han concluido los trabajos subterráneos, a fin de restablecer la normalidad tanto en términos de movilidad como de estética urbana.

2. Aprobar y dotar económicamente, mediante modificación presupuestaria, ayudas y subvenciones a los comerciantes afectados por las obras del metro de Málaga con objeto de resarcirles en las pérdidas económicas que la paralización y retraso de las obras les hayan podido ocasionar.

3. Impulsar las medidas necesarias para, después de más de una década de retraso, finalizar definitivamente las obras iniciadas que culminen el trazado de las líneas 1 y 2 del metro de Málaga para su llegada al centro de la ciudad.

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000090, Pregunta relativa a publicidad activa sobre asesores/eventuales de la Junta de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a publicidad activa sobre asesores/eventuales de la Junta de Andalucía, 10-18/POP-000090, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000091, Pregunta relativa a convenio de la Consejería de Salud con el Ayuntamiento de Peñaflor (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a convenio de la Consejería de Salud con el Ayuntamiento de Peñaflor (Sevilla), 10-18/POP-000091, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000092, Pregunta relativa a privatización del servicio de mantenimiento de varios hospitales y centros sanitarios de la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a privatización del servicio de mantenimiento de varios hospitales y centros sanitarios de la provincia de Cádiz, 10-18/POP-000092, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000094, Pregunta relativa a vacantes sin cubrir en los centros educativos de la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a vacantes sin cubrir en los centros educativos de la provincia de Granada, 10-18/POP-000094, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000095, Pregunta relativa a helicóptero de emergencias sanitarias en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a helicóptero de emergencias sanitarias en la provincia de Cádiz, 10-18/POP-000095, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000109, Pregunta relativa a Invader

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Invader, 10-18/POP-000109, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000112, Pregunta relativa a igualdad de género en el deporte

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a igualdad de género en el deporte, 10-18/POP-000112, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000116, Pregunta relativa a centro de salud de Piedras Redondas en la ciudad de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a centro de salud de Piedras Redondas en la ciudad de Almería, 10-18/POP-000116, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000119, Pregunta relativa a inspección de la Ley de Dependencia en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a inspección de la Ley de Dependencia en Andalucía, 10-18/POP-000119, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000120, Pregunta relativa a falta de ejecución de los presupuestos destinados a los emprendedores andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a falta de ejecución de los presupuestos destinados a los emprendedores andaluces, 10-18/POP-000120, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000122, Pregunta relativa a decreto de sequía en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Decreto de Sequía en Andalucía, 10-18/POP-000122, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000123, Pregunta relativa a Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018, 10-18/POP-000123, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000124, Pregunta relativa a director del Consorcio Fernando de los Ríos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Director Consorcio Fernando de los Ríos, 10-18/POP-000124, formulada por el Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000125, Pregunta relativa a suspensiones de intervenciones quirúrgicas en el Hospital Clínico de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Victoria Romero Pérez, del G.P. Popular Andaluz
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a suspensiones de intervenciones quirúrgicas en el Hospital Clínico de Málaga, 10-18/POP-000125, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Victoria Romero Pérez, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000126, Pregunta relativa a proyecto definitivo del edificio del Banco de España de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Céspedes Senovilla y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a proyecto definitivo del edificio del Banco de España de Huelva, 10-18/POP-000126, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Céspedes Senovilla y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000127, Pregunta relativa a desviación de financiación canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la comunidad autónoma

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a desviación de financiación canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la comunidad autónoma, 10-18/POP-000127, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000128, Pregunta relativa a reprogramación de fondos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a reprogramación de fondos, 10-18/POP-000128, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000133, Pregunta relativa a atención a los problemas de salud mental en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a atención a los problemas de salud mental en la provincia de Huelva, 10-18/POP-000133, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000134, Pregunta relativa a dispositivos avanzados para reforzar el servicio de teleasistencia a personas en situación de dependencia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a dispositivos avanzados para reforzar el servicio de teleasistencia a personas en situación de dependencia, 10-18/POP-000134, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000135, Pregunta relativa a medidas del decreto ley de sequía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a medidas del decreto ley de sequía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las lluvias caídas en Andalucía en los últimos días han tenido una influencia positiva en los embalses y pantanos andaluces, que han aumentado sus reservas de modo significativo. Es previsible que ya el decreto ley en materia de sequía que se está tramitando no contenga medidas tan severas, debido a la constatación de una situación menos acentuada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo influirán las últimas lluvias caídas en Andalucía en el contenido de la norma reguladora de la sequía?

Sevilla, 5 de marzo de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Adela Segura Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000136, Pregunta relativa a hospital La Inmaculada de Huércal-Overa (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a hospital La Inmaculada de Huércal-Overa (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 5 de marzo, la consejera de Salud de la Junta de Andalucía visitó el hospital La Inmaculada, de Huércal-Overa (Almería), y manifestó el compromiso de la Junta de Andalucía por ampliar y mejorar la cartera de servicios de este centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas, y en qué plazos, piensa adoptar el Consejo de Gobierno para dar cumplimiento a ese compromiso?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2018.
La Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000137, Pregunta relativa a medidas de ayuda y apoyo de la Junta de Andalucía para paliar los daños ocasionados por fenómenos naturales adversos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a medidas de ayuda y apoyo de la Junta de Andalucía para paliar los daños ocasionados por fenómenos naturales adversos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la última semana los medios de comunicación se han hecho eco de los temporales, tornados y fenómenos naturales adversos que desde el pasado 28 de febrero están afectando gravemente a muchos municipios de Andalucía, especialmente costeros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas y ayudas ha adoptado y tiene previsto aprobar el Consejo de Gobierno para paliar los daños ocasionados por estos temporales, tornados y fenómenos naturales adversos?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2018.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Manuel Andrés González Rivera y
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000171, Pregunta relativa a tercer año consecutivo de gestión de ayudas directas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista solicitando la retirada de la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a tercer año consecutivo de gestión de ayudas directas, 10-18/POC-000171, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000387, Pregunta relativa a helicóptero de emergencias sanitarias de la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a helicóptero de emergencias sanitarias de la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La decisión adoptada por el SAS de eliminar el servicio de helicóptero de emergencia sanitarias durante varios meses del año en la provincia Cádiz hizo que esta provincia se convirtiera en la única que no dispone de este servicio de manera ininterrumpida, siendo la excepción entre las cinco bases estables de que dispone Andalucía para la prestación de este servicio.

Desde que se produjo la interrupción del servicio, la provincia carece del helicóptero todos los años desde septiembre hasta el 1 de mayo. Cabe destacar que el número de asistencias atendidas en Cádiz está por encima de las realizadas en la provincia de Málaga y en sintonía con Córdoba y Granada.

Nuestro grupo parlamentario preguntó a la consejería en septiembre de 2015 por las razones que avalaban la interrupción del servicio solo en la provincia de Cádiz, respondiendo en diciembre del mismo año que el criterio de atención se basaba en la crona a cualquier punto de Andalucía, nunca superior a 30 minutos, y en el radio de acción que garantice que las aeronaves pueden cumplirlo.

Hace escasas semanas hemos tenido conocimiento de las diligencias previas iniciadas en el Juzgado de Instrucción número 8 de Sevilla, en las que se investigan ciertas irregularidades en los concursos públicos del Plan Infoca y que podrían estar produciéndose en otras licitaciones públicas, y en concreto las efectuadas por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

Del análisis de los expedientes de contratación de helicópteros para el referido servicio de emergencia, el informe policial señala indicios de fraude en la contratación en algunos aspectos, y en lo que respecta a Cádiz explicita que «la demanda se adecua a la oferta» realizada a requerimiento de la empresa, en un procedimiento negociado sin publicidad tras quedar el abierto desierto, alegando restricciones presupuestarias y amoldando la necesidad del servicio a la disponibilidad de la empresa interesada.

Esta circunstancia desmonta toda argumentación sanitaria esgrimida por la consejería para adoptar la decisión de dejar a la provincia de Cádiz con el servicio disponible solo cuatro meses y medio al año. Cádiz perdió la continuidad de su servicio de helicóptero en una negociación irregular que está siendo investigada en los juzgados, como parte de un proceder en el que se apuntan indicios de prácticas colusorias, omisión de la comunicación de dichas prácticas, posible prevaricación y perjuicio para el contribuyente en beneficio de las mercantiles concursantes.

Incluso en el caso de haberse procedido a una adjudicación legal, cuestión que compete al juzgado dirimir, el incremento presupuestario del que presume la consejería en el presente ejercicio permite la recuperación de la prestación continua del servicio para Cádiz, dado que ese es el argumento esgrimido por la Junta, la restricción presupuestaria, para dejarlo en un tercio en el procedimiento negociado antes referido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a restablecer la consejería el servicio de helicóptero de emergencias sanitarias todo el año en la provincia de Cádiz, habida cuenta que del estudio de los expedientes de contratación efectuado por la policía se descarta que a la decisión de su recorte la avalaran criterios sanitarios y de salvaguarda del interés general?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000388, Pregunta relativa a toxicidad en la barriada Guadalquivir de Coria del Río (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a toxicidad en la barriada Guadalquivir de Coria del Río (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos de la barriada Guadalquivir de Coria del Río llevan cerca de diez años soportando fuertes olores en la zona, producidos según las primeras investigaciones por los altos niveles de fenol y dimetilacetamida en el aire.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué investigaciones y medidas ha llevado a cabo hasta la fecha esta consejería y cuáles piensa poner en marcha próximamente?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2018.
La diputada del G.P. Ciudadanos,
Marta Escrivá Torralva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000389, Pregunta relativa a limpieza del hospital Punta de Europa de Algeciras

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a limpieza del hospital Punta de Europa de Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la situación de falta de limpieza de las instalaciones del hospital Punta de Europa de Algeciras y dada la importancia de una adecuada higiene en este tipo de instalaciones, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto esta consejería poner en marcha medidas urgentes para una adecuada limpieza del hospital Punta de Europa de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2018.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez y
María Isabel Albás Vives.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000390, Pregunta relativa a distribución de medicamentos en el Campo de Gibraltar

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a distribución de medicamentos en el Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las modificaciones que se han llevado a cabo del método para el abastecimiento de medicamentos en la comarca del Campo de Gibraltar, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que se ha decidido centralizar la política de abastecimiento y distribución de medicamentos en el Campo de Gibraltar?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2018.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez y
María Isabel Albás Vives.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000391, Pregunta relativa a obras de la carretera de Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a obras de la carretera de Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las obras de duplicación de la carretera A-392 entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas se encuentran en estos momentos únicamente a un 50% de ejecución, y aún desconocemos si el carril bici estará o no incluido en dicha obra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones temporales se barajan desde esta consejería para la conclusión de las obras de duplicación de la A-392?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2018.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Marta Escrivá Torralva y
Carlos Hernández White.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000392, Pregunta relativa a expediente de segregación de Alosno-Tharsis (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a expediente de segregación de Alosno-Tharsis (Huelva).

PREGUNTA

A la vista del dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía, ¿tiene previsto el Consejo de Gobierno resolver el expediente de segregación de Alosno-Tharsis (Huelva)?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000393, Pregunta relativa a subvenciones para la mejora de caminos rurales en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a subvenciones para la mejora de caminos rurales en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios del Gobierno andaluz para establecer las cuantías máximas de subvención por provincia en las ayudas convocadas en diciembre de 2017 para la mejora de caminos rurales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.3)?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000394, Pregunta relativa a licencia de pesca desde kayak en Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a licencia de pesca desde kayak en Huelva.

PREGUNTA

¿Se permite por parte del Consejo de Gobierno la pesca recreativa desde cualquier artefacto flotante, en este caso concreto desde kayak?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Manuel Andrés González Rivera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000395, Pregunta relativa a Patronato de la Alhambra y Granada Convention Bureau

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a Patronato de la Alhambra y Granada Convention Bureau.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz que el Patronato de la Alhambra entre a formar parte del Granada Convention Bureau?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000396, Pregunta relativa a Pabellón del siglo XV en La Cartuja, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura, relativa a Pabellón del siglo XV en La Cartuja, Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué proyecto va a desarrollar la Consejería de Cultura en el Pabellón del Siglo XV de la Cartuja de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000397, Pregunta relativa a yacimiento el Lavadero en Marchena (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura, relativa a yacimiento el Lavadero en Marchena (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el descubrimiento de los restos arqueológicos en el yacimiento del Lavadero en Marchena (Sevilla), formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha desarrollado o va a desarrollar el Gobierno andaluz para la protección, conservación y difusión del yacimiento?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000398, Pregunta relativa a medidas de fomento y protección de los centros históricos de la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura, relativa a medidas de fomento y protección de los centros históricos de la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Sevilla, existen 16 centros históricos declarados BIC: Arahal, Carmona, Cazalla de la Sierra, Constantina, Écija, Estepa, Fuentes de Andalucía, Guadalcanal, Lebrija, Marchena, Olivares, Osuna, Utrera, Sanlúcar la Mayor, Villanueva del Río y Minas (Minas de la Reunión) y Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha desarrollado o va a desarrollar el Gobierno andaluz para la protección, conservación y difusión de los centros históricos de la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000399, Pregunta relativa a ayudas forestales para limpieza de montes

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a ayudas forestales para limpieza de montes.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio llevar a cabo la convocatoria de ayudas destinadas a la limpieza de montes para la prevención de incendios forestales dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Aránzazu Martín Moya.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000400, Pregunta relativa a Libro Blanco de la Consejería de Medio Ambiente

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a Libro Blanco de la Consejería de Medio Ambiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra y cuándo tiene previsto la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio presentar el Libro Blanco sobre la situación de los agentes de Ambiente en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Aránzazu Martín Moya.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000401, Pregunta relativa a decreto de sequía en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a decreto de sequía en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno andaluz aprobar el decreto de sequía para nuestra comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000402, Pregunta relativa a campaña de sensibilización contra el maltrato animal

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a campaña de sensibilización contra el maltrato animal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras los tristes y espeluznantes casos de maltrato y asesinatos de perros en las vías del tren entre Huelva y Sevilla del pasado 17 de febrero, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno realizar alguna campaña contra el maltrato animal en Andalucía?
¿Qué otras medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para luchar contra esta barbarie?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María del Rosario Alarcón Mañas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000403, Pregunta relativa a medición de la innovación de las empresas en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a medición de la innovación de las empresas en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué criterios prioritarios utilizará la Agencia Andaluza del Conocimiento para la elaboración del primer informe anual de innovación en nuestra comunidad?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000404, Pregunta relativa a centro de innovación del polígono Astilleros de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a centro de innovación del polígono Astilleros de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente el Puerto de Sevilla ha manifestado su intención de poner en marcha un nuevo centro de innovación logística e industrial en el polígono de Astilleros. El consejero de Economía y Conocimiento ha manifestado el apoyo de la Junta de Andalucía a la citada iniciativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué va a consistir el apoyo de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2018.
El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000405, Pregunta relativa a borrador de orden de horarios y de modificación del Decreto de Nomenclátor

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a borrador de orden de horarios y de modificación del Decreto de Nomenclátor.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el borrador de orden de horarios y de modificación del Decreto de Nomenclátor 78/2002, de 26 de febrero, de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María del Rosario Alarcón Mañas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000406, Pregunta relativa a acondicionamiento sedes judiciales de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a acondicionamiento sedes judiciales de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué inversiones tiene previsto realizar con cargo al presupuesto del año 2018 el Consejo de Gobierno en infraestructuras de sedes judiciales de Sevilla y provincia?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000407, Pregunta relativa a convenio con el Ayuntamiento de Sevilla para la Ciudad de la Justicia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a convenio con el Ayuntamiento de Sevilla para la Ciudad de la Justicia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en las negociaciones que el Gobierno andaluz y el Ayuntamiento de Sevilla han realizado en los últimos meses para la construcción de la Ciudad de la Justicia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000408, Pregunta relativa a nuevos módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a nuevos módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita.

PREGUNTA

¿Qué criterios ha seguido la Consejería de Justicia e Interior para la aprobación de los nuevos módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita prestados por abogados y procuradores en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000409, Pregunta relativa a situación actual de los juzgados de violencia sobre la mujer en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a situación actual de los juzgados de violencia sobre la mujer en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Justicia e Interior de la situación actual y la dotación de medios personales y materiales a los juzgados de violencia sobre la mujer en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000410, Pregunta relativa a situación actual del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a situación actual del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Justicia e Interior sobre la situación actual del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000411, Pregunta relativa a situación laboral de las limpiadoras de la Ciudad de la Justicia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a situación laboral de las limpiadoras de la Ciudad de la Justicia de Córdoba.

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación laboral de las limpiadoras de la Ciudad de la Justicia de Córdoba, cuáles han sido los motivos que han provocado que denuncien públicamente su actual relación laboral con la Ciudad de la Justicia?

¿Cuándo quedarán resueltos sus problemas y, por tanto, la vuelta a la normalidad?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María del Rosario Alarcón Mañas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000412, Pregunta relativa a consecuencias para Andalucía de la anunciada reducción del presupuesto de la política agrícola común

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a consecuencias para Andalucía de la anunciada reducción del presupuesto de la política agrícola común.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La incertidumbre sobre la futura política agrícola común (PAC) y sobre el presupuesto con el que contará genera preocupación en el sector agrario, especialmente ante el anuncio de reducción de fondos en un 30%, emitido en un primer momento por el propio presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker. Posteriormente, el comisario europeo de Programación Financiera y Presupuestos situó en torno al 10% este recorte. La futura PAC y su reforma son temas de gran importancia para el sector. En su informe sobre la PAC, Bruselas plantea tres escenarios: desde mantener el presupuesto actual para 7 años de 400.000 millones de euros, a recortes del 15% y del 30%. Este último, según advierte la Comisión Europea, podría provocar una reducción media de ingresos de los agricultores y agricultoras y ganaderos y ganaderas por valor de un 10% de su actual renta agraria en el peor de los escenarios. Ante esta incertidumbre, lo único que queda claro es que los recortes serán inevitables.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha valorado la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural las consecuencias para Andalucía de la reducción del presupuesto de la PAC y qué medidas va a adoptar para paliar los efectos negativos de estos recortes para el sector agrícola?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000413, Pregunta relativa a actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural contra el avance de la verticilosis

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural contra el avance de la verticilosis.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hay una enfermedad provocada por un hongo, el *Verticillium dahliae,* que se encuentra presente en suelos infectados. Esta enfermedad provoca la desecación de flores y hojas e incluso la muerte de ramas y de árboles completos. Los síntomas preocupan a muchos agricultores y agricultoras, que ven cómo se secan algunos árboles y piensan que pueden estar afectados por la temida *Xylella*.

En Andalucía son ya 20.000 hectáreas las que se han visto afectadas por la verticilosis. El sector olivarero está preocupado por el avance de esta enfermedad, el mayor problema fitosanitario del sector en estos momentos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas se están llevando a cabo desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural contra el avance de la verticilosis, que es el mayor problema fitosanitario del sector del olivar?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000414, Pregunta relativa a valoración de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a valoración de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Gobierno andaluz de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos, así como de las consecuencias que tendrá esta resolución para el sector pesquero andaluz?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000415, Pregunta relativa a desestimación del recurso de reposición de la Fundación Andalucía Emprende

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía y Conocimiento la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía y Conocimiento, relativa a desestimación del recurso de reposición de la Fundación Andalucía Emprende.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se van a llevar a cabo desde la consejería ante la desestimación del recurso de reposición interpuesto por Andalucía Emprende, Fundación Pública de Andalucía, contra el decreto judicial, de fecha 02 de noviembre de 2017, dictado en el proceso sobre ejecución de laudo arbitral por parte del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000416, Pregunta relativa a I Convenio Colectivo de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad y Políticas Sociales de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales relativa a I Convenio Colectivo de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el I Convenio Colectivo de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000417, Pregunta relativa a accesibilidad a las instalaciones del centro provincial de Córdoba de Emergencias 112 Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Justicia e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia e Interior, relativa a accesibilidad a las instalaciones del centro provincial de Córdoba de Emergencias 112 Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Justicia e Interior con el fin de garantizar que las instalaciones del centro provincial de Córdoba de Emergencias 112 Andalucía sean accesibles para todos los trabajadores y trabajadoras que desarrollan allí su actividad laboral?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2018.
La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Begoña María Gutiérrez Valero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000418, Pregunta relativa a compromiso del Gobierno andaluz con el Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, relativa a compromiso del Gobierno andaluz con el Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno andaluz su compromiso con el Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) y su impacto sobre la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Sevilla, 2 de marzo de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Francisco Javier Aragón Ariza y
Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000419, Pregunta relativa a nueva línea de subvención para municipios

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, relativa a nueva línea de subvención para municipios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el anuncio realizado en la pasada comparecencia de presentación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2018, consignados para la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene el Gobierno andaluz de la puesta en marcha de una nueva línea de subvención para actuaciones en sedes de órganos de gobierno y en otros edificios vinculados a la prestación de servicios públicos de competencia local para municipios de población entre 1.500 y 20.000 habitantes?

Sevilla, 2 de marzo de 2018.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000420, Pregunta relativa a cuarto año consecutivo de gestión de ayudas directas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a cuarto año consecutivo de gestión de ayudas directas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, ha dado comienzo, por cuarto año consecutivo, la campaña de la solicitud única para la gestión y cobro de las ayudas directas de la PAC a los agricultores y ganaderos andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de la gestión de las ayudas directas realizada hasta la fecha y qué estimación hace del impacto que puede tener esta cuarta anualidad?

Sevilla, 2 de marzo de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Luis Pizarro Medina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000421, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía Adscrita en el área de protección de menores

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Nieves Ramírez Moreno, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Gema del Rocío Ruiz Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Nieves Ramírez Moreno, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Gema del Rocío Ruiz Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Justicia e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, relativa a actuaciones de la Unidad de Policía Adscrita en el área de protección de menores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En sus veinticinco años de existencia, la Unidad de Policía Nacional Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía viene desempeñando una importante labor asistencial y de seguridad en aquellas áreas que tiene encomendadas, siendo uno de los ámbitos de actuación la protección de menores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de actuaciones de esta unidad de policía en este ámbito?

Sevilla, 2 de marzo de 2018.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Nieves Ramírez Moreno,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Gema del Rocío Ruiz Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000422, Pregunta relativa a plazos para el pago a proveedores en 2017 en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. Daniel Campos López y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. Daniel Campos López y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, relativa a plazos para el pago a proveedores en 2017 en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué nivel de cumplimiento se ha alcanzado por la Administración andaluza en los pagos a proveedores en 2017?

Sevilla, 2 de marzo de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García,
Daniel Campos López y
Diego Pérez Ramírez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000423, Pregunta relativa a las mujeres en la cultura

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura, relativa a las mujeres en la cultura.

PREGUNTA

¿Qué programación específica está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para la visualización de las mujeres en el marco de sus programas y espacios culturales con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres?

Sevilla, 2 de marzo de 2018.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Márquez Romero y
Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000424, Pregunta relativa a Día de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura, relativa a Día de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué programación ha desarrollado el Consejo de Gobierno en los museos y enclaves monumentales de Andalucía con motivo de la celebración del 28 de febrero?

Sevilla, 2 de marzo de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero y
Daniel Campos López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000425, Pregunta relativa a dólmenes de Antequera

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura, relativa a dólmenes de Antequera.

PREGUNTA

¿En qué consisten las actuaciones que está ejecutando el Consejo de Gobierno para la adecuación del Museo del Sitio de los Dólmenes de Antequera, en Málaga?

Sevilla, 2 de marzo de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero y
Francisco José Vargas Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000426, Pregunta relativa a informe «Las universidades españolas. Una perspectiva autonómica 2017»

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía y Conocimiento, relativa a informe «Las universidades españolas. Una perspectiva autonómica 2017».

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del informe «Las universidades españolas. Una perspectiva autonómica 2017», difundido por la Fundación Conocimiento y Desarrollo?

Sevilla, 2 de marzo de 2018.
Las diputadas del G.P. Socialista,
Noelia Ruiz Castro y
Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000427, Pregunta relativa a II Congreso de Emprendimiento Universitario en Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía y Conocimiento, relativa a II Congreso de Emprendimiento Universitario en Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el II Congreso de Emprendimiento Universitario en Córdoba?

Sevilla, 2 de marzo de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Noelia Ruiz Castro y
Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000428, Pregunta relativa a distrito único universitario

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. José Latorre Ruiz y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. José Latorre Ruiz y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía y Conocimiento, relativa a distrito único universitario.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, que establece el proceso de admisión a los estudios universitarios para el curso 2018-2019?

Sevilla, 2 de marzo de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Noelia Ruiz Castro,
José Latorre Ruiz y
Diego Pérez Ramírez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000429, Pregunta relativa a punto de encuentro familiar de Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia e Interior, relativa a punto de encuentro familiar de Jerez de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto 214/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia e Interior, dota a la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de las atribuciones previstas en el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, y, en particular, la organización y gestión del Programa Puntos de Encuentro Familiar. Recientemente, se ha asumido por la Junta de Andalucía la gestión del punto de encuentro familiar de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del servicio que la Junta de Andalucía presta en el PEF de Jerez, en la provincia de Cádiz?

Sevilla, 2 de marzo de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
José Latorre Ruiz,
Rocío Arrabal Higuera y
Diego Ferrera Limón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000430, Pregunta relativa a proyecto Ciudad de la Justicia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia e Interior, relativa a proyecto Ciudad de la Justicia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de octubre de 2017, se presentó por parte de la Consejería de Justicia e Interior al alcalde de Cádiz, agentes jurídicos y personal de la Administración de Justicia un anteproyecto para la futura sede de la Ciudad de la Justicia de Cádiz, que se prevé ubicar en los antiguos depósitos de Tabacalera de la capital gaditana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué trámite se encuentra este proyecto de la Ciudad de la Justicia de Cádiz?

Sevilla, 2 de marzo de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
José Latorre Ruiz y
Rocío Arrabal Higuera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000431, Pregunta relativa a Premios Andalucía sobre Migraciones

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz, Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz, Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia e Interior, relativa a Premios Andalucía sobre Migraciones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2001, la Junta de Andalucía convoca les Premios Andalucía sobre Migraciones, que tienen como finalidad reconocer las actividades que mejor contribuyan a fomentar la interculturalidad y la diversidad cultural y social existente en Andalucía en el marco de la igualdad plena de género, así como a sensibilizar a nuestra sociedad en una convivencia de enriquecimiento mutuo y favorecer la plena integración social de las personas extranjeras en nuestra comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de dichos premios?

Sevilla, 2 de marzo de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
José Latorre Ruiz,
Noemí Cruz Martínez y
Antonio Sánchez Villaverde.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-000452, Pregunta relativa a inundaciones de la Ciudad de la Justicia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en el artículo 163.4 del Reglamento de la Cámara
Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior
Sesión de la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior de 14 de marzo de 2018
Orden de publicación de 14 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163.4 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a inundaciones de la Ciudad de la Justicia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estos días, 6 y 7 de marzo, los medios de comunicación de Córdoba recogen que de nuevo se ha inundado la Ciudad de la Justicia de Córdoba tras las primeras fuertes lluvias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a adoptar desde la Consejería de Justicia e Interior para dar solución definitiva a este grave problema que presente reiteradamente el edificio de la Ciudad de la Justicia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2018.
La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María del Rosario Alarcón Mañas.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

INFORMES Y DICTÁMENES

10-18/DEC-000001, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades de la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez

Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 12 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 6 de marzo de 2018, en el transcurso de la sesión celebrada los días 6 y 7 del mismo mes y año, ha aprobado el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades de la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 9 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS SOBRE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

La Comisión del Estatuto de los Diputados, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera (GPS) y con la asistencia de los Ilmos. Sres. Diputados don Manuel Andrés González Rivera (GPP) y doña Begoña Gutiérrez Valero (GPPD), en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 172 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha acordado por unanimidad aprobar el siguiente

DICTAMEN

Reunida la Comisión el 8 de febrero de 2018, ha examinado la declaración de actividades y retribuciones de doña María Eva Martín Pérez por si pudiera concurrir causa de incompatibilidad, según la normativa vigente en la materia.

La Comisión considera, por unanimidad, que de la documentación presentada y del conocimiento que posee no se deduce incompatibilidad alguna.

Sevilla, 8 de febrero de 2018.
El presidente de la Comisión,
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

INFORMES Y DICTÁMENES

10-18/DEC-000002, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades de la Ilma. Sra. Dña. María Victoria Romero Pérez

Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 12 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 6 de marzo de 2018, en el transcurso de la sesión celebrada los días 6 y 7 del mismo mes y año, ha aprobado el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades de la Ilma. Sra. Dña. María Victoria Romero Pérez.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 9 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS SOBRE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

La Comisión del Estatuto de los Diputados, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera (GPS) y con la asistencia de los Ilmos. Sres. Diputados don Manuel Andrés González Rivera (GPP) y doña Begoña Gutiérrez Valero (GPPD), en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 172 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha acordado por unanimidad aprobar el siguiente

DICTAMEN

Reunida la Comisión el 8 de febrero de 2018, ha examinado la declaración de actividades y retribuciones de doña María Victoria Romero Pérez por si pudiera concurrir causa de incompatibilidad, según la normativa vigente en la materia.

La Comisión considera, por unanimidad, que de la documentación presentada y del conocimiento que posee no se deduce incompatibilidad alguna.

Sevilla, 8 de febrero de 2018.
El presidente de la Comisión,
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

INFORMES Y DICTÁMENES

10-18/ICP-000001, Informe de cumplimiento del presupuesto del Parlamento de Andalucía del ejercicio 2016

Conocimiento del informe
Sesión del Pleno del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 12 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 6 de marzo de 2018, en el transcurso de la sesión celebrada los días 6 y 7 del mismo mes y año, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.1.2.º del Reglamento del Parlamento, ha conocido el Informe de cumplimiento del presupuesto del Parlamento de Andalucía del ejercicio 2016, 10-18/ICP-000001, publicado en el *BOPA* número 647, de fecha 27 de febrero de 2018, sin introducir modificaciones en el mismo.

Sevilla, 9 de marzo de 2018.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición
Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.
Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.
ISBN: 978-84-92911-06-6.
PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalunales del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.